

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE COSTA RICA 19 SESIÓN INTERVENCIÓN ARGENTINA

Damos la bienvenida a la delegación de la República de Costa Rica y le agradecemos la presentación de su informe.

Nuestra delegación desea felicitar al país por los avances alcanzados en materia de derechos humanos desde su primer examen periódico universal, tales como la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas.

Asimismo nos resultan importantes las iniciativas tendientes a la protección de los adultos mayores, y por ello nos complace la aprobación de la Ley de Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y la puesta en marcha de la X Política Nacional sobre Envejecimiento y Vejez.

También celebramos la puesta en práctica de la Política Nacional en Discapacidad 2011-2021 (PONADIS). Alentamos a que se continúen adoptando medidas a favor de este sector de la población.

Por otra parte, a fin de mejorar la situación de los trabajadores migrantes, la Argentina recomienda a Costa Rica que ratifique la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Finalmente, nuestra delegación recomienda a las autoridades del país que continúen con las medidas tendientes a combatir la discriminación que sufren las personas LGBTI.

Muchas gracias